

# SESIONES ORDINARIAS

## 2019

# ORDEN DEL DÍA N° 1022

**Impreso el día 12 de abril de 2019**

Término del artículo 113: 25 de abril de 2019

## COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO:** Evento “El Encuentro de las Naciones”, llevado a cabo anualmente en el mes de enero, organizado por la Municipalidad de Junín, provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Huczak.** (234-D.-2019.)

### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Huczak por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento denominado “El Encuentro de las Naciones”, organizado por la Municipalidad de Junín, provincia de Mendoza, a realizarse en enero de 2020; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento denominado El Encuentro de las Naciones, organizado por la Municipalidad de Junín, provincia de Mendoza, que se realiza anualmente en el mes de enero.

Sala de la comisión, 9 de abril de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.  
– Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. –  
Mirta A. Soraire. – Fernando A. Iglesias.  
– Silvana M. Ginocchio. – Gonzalo D. A.  
del Cerro. – Josefina Mendoza. – Nadia L.  
Ricci. – Orieta C. Vera González.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Huczak por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento denominado El Encuentro de las Naciones, organizado por la Municipalidad de Junín, provincia de Mendoza, a realizarse en enero de 2020. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el presente evento nace en el año 2004 impulsado por el municipio de Junín, como una forma de expresar la necesidad de dicho pueblo de compartir las comidas típicas de cada colectividad que habita el departamento. Cabe destacar, que el evento fue declarado de interés departamental por resolución 3.110/2018 de la Municipalidad de Junín. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Daniel Filmus.*

### ANTECEDENTE

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento denominado “El Encuentro de las Naciones”, organizado por la Municipalidad de Junín, provincia de Mendoza, a realizarse en enero de 2020.

*Stella M. Huczak.*

\* Art. 108 del Reglamento.